

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "PESPESCA S.A.",
REUNIDA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En la ciudad de Montecristi, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**PESPESCA S.A.**", en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1 ½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos, presidida por el Señor Dionisio Jorge Lymberopulos Cossiori, Presidente de la Junta, hace las veces de Secretario de la Junta, de acuerdo a los Estatutos el Gerente General de la Compañía, Aristides Castillo Villarreal, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de siete millones sesenta y un mil setecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América, representado en siete millones sesenta y un mil setecientos setenta acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
SINGLETON PANAMÁ S.A.	US\$7'061.769,00	7'061.769	99.99998584%
SOTER INTERNATIONAL CORP.	US\$ 1,00	1	0.00001416%
TOTAL	US\$7'061.770,00	7'061.770	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el único punto del orden del día para el cual se reúne esta Junta, que es:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informes de Auditoría, Gerencia General y del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.**

Actúa en representación de las Accionistas **SINGLETON PANAMÁ S.A.** y **SOTER INTERNATIONAL CORP.** su Apoderada Especial, Sandra Mendoza Bravo

El Presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio



económico terminado al 31 de diciembre del año 2014. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

2. Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes de Auditoría, Gerencia General y de Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014; una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- **Fdo.) Aristides Castillo Villarreal, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Fdo.) Sandra Mendoza Bravo, representante de SINGLETON PANAMÁ S.A., Fdo.) Sandra Mendoza Bravo, representante de SOTER INTERNATIONAL CORP. Fdo.) Aristides Castillo Villarreal, SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Montecristi, Diciembre 02 de 2015



Aristides Castillo Villarreal
SECRETARIO DE LA JUNTA